ANEXO MODIFICATORIO No. 001
CONTRATO No. GN4491-2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y SISTEMAS TELECOMUNICACIONES Y BIOMÉDICOS DE COLOMBIA SAS

El Secretario TIC, Innovación y Gobierno Abierto, en su calidad de supervisor del contrato, una vez revisadas las circunstancias legales de ejecución del contrato, mediante Oficio No. SECTIC 391 de fecha 2 de octubre de 2025, consideró viable y necesario adelantar el presente modificatorio previas las siguientes consideraciones:

1. Que el día 23 de septiembre de 2025, el Departamento suscribió el contrato No. GN4491-2025 cuyo objeto es: Contratar el servicio de internet a las dieciséis (16) sedes de la entidad en pasto, tres (3) oficinas de la Subsecretaria de Rentas, seis (6) oficinas de la Subsecretaría de Tránsito, dos (2) sedes de la Subsecretaría de Tránsito y de la Subsecretaria de Rentas (sedes conjuntas) y nueve (9) puntos vive digital plus según las especificaciones y condiciones técnicas exigidas.

2. Que el valor inicial del contrato GN4491-2025 corresponde a: CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($148.280.000).

3. Durante la ejecución del Contrato N.º GN4491-2025, se identificaron cambios en la ubicación de algunas sedes inicialmente previstas para la prestación del servicio de internet.

En consecuencia, y con el fin de garantizar la continuidad del servicio sin afectar la capacidad y la calidad contratada es necesario realizar la modificación en la dirección y ubicación de las nuevas sedes.

Por consiguiente, el presente modificatorio se rige por las siguientes clausulas:

PRIMERA. MODIFICAR la Cláusula Segunda – Especificaciones Técnicas, para actualizar las sedes en las que se prestará el servicio, conservando las mismas capacidades, tecnologías de transmisión y condiciones técnicas establecidas en el contrato original, conforme a lo siguiente:

1. La sede de la Subsecretaría de Tránsito de Pupiales, ubicada inicialmente en Carrera 4 # 5-33, Barrio San Francisco, será trasladada al municipio de Aldana, conservando la capacidad de 100 Mb y la tecnología de transmisión mediante fibra óptica.
2. Las sedes previamente ubicadas en la Cra. 23 No. 19-10, Edif. Chávez, y Calle 19 No. 21B-18, Edif. Montana, serán trasladadas a las siguientes nuevas direcciones, manteniendo las mismas características técnicas y capacidad de 300 Mb:

Nº	Dependencia / Punto	Nueva Dirección	Capacidad	Tecnología	Observaciones
1	Gobernación – Cra. 23 No. 19-10, Edif. Chávez	Edificio Ama Pasto, Carrera 23 No. 18-61, Centro	300 Mb	Fibra Óptica	Mantiene misma capacidad y características
2	Gobernación – Calle 19 No. 21B-18, Edif. Montana	Edificio Ame Pasto, Carrera 23 No. 18-59, Centro	300 Mb	Fibra Óptica	Mantiene misma capacidad y características
3	Subsecretaría Tránsito / PUPIALES	Subsecretaría Tránsito / ALDANA	100 Mb	Fibra Óptica	Mantiene misma capacidad y características

PARÁGRAFO ÚNICO: Todas las demás sedes y servicios relacionados con el objeto del contrato permanecen inalterados, manteniéndose vigentes las condiciones técnicas, capacidades de transmisión y reuso 1:1 simétrico descritas en el contrato original.

El presente Anexo Modificatorio forma parte integral del contrato y tendrá plena validez legal a partir de la firma de las partes.

SEGUNDA. MANIFESTACIONES: Dadas las condiciones del presente acuerdo, el contratista manifiesta que no se ha configurado ningún hecho que altere el equilibrio económico del contrato, por lo que declara que no realizará reclamaciones por ningún concepto, ni por indemnizaciones, por no haberlas sufrido.

TERCERA. AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA: El CONTRATISTA se obliga a ampliar los amparos y garantías aprobadas inicialmente con el contrato, atendiendo a las modificaciones realizadas en el presente modificatorio.

CUARTA. VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES: Las demás estipulaciones y cláusulas del contrato no modificadas por el presente acuerdo, siguen vigentes y su exigibilidad permanece en las mismas condiciones inicialmente pactadas.

QUINTA. PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN: El presente modificatorio se perfecciona con la aceptación de las partes en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II). Para su ejecución se requiere la expedición del registro presupuestal de compromiso y la aprobación de la garantía única por parte DEL DEPARTAMENTO. Para su legalización se requiere los requisitos exigidos por el Departamento Administrativo de Contratación.

NOTA: El presente anexo, se entenderá aprobado por la entidad **SISTEMAS TELECOMUNICACIONES Y BIOMÉDICOS DE COLOMBIA SAS** con la aceptación del mismo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), entendida dicha aceptación en la plataforma como la suscripción del mismo. Lo anterior de conformidad con lo señalado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

Proyectó: Jorge Andrés Tito Guerrero
Abogado Secretaria TIC, Innovación y Gobierno Abierto

Revisó: Diego Arturo Castro
Abogado Departamento Administrativo de Contratación

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-54-101017210	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	11	2025	23	09	2025	00:00	31	12	2025	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SISTEMAS TELECOMUNICACIONES Y BIOMEDICOS DE COLOMBIA SAS	NIT: 901.028.579-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 22 1A -106 BRR PUCALPA I	PASTO, NARIÑO	3108479767

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
SISTEMAS TELECOMUNICACIONES Y BIOMEDICOS DE COLOMBIA SAS	NIT: 901.028.579-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 22 1A -106 BRR PUCALPA II	PASTO, NARIÑO	3108479767

BENEFICIARIO: 800103923 - DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y/O TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. GN4491-2025 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERNET A LAS DIECISÉIS (16) SEDES DE LA ENTIDAD EN PASTO, TRES (3) OFICINAS DE LA SUBSECRETARIA DE RENTAS, SEIS (6) OFICINAS DE LA SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO, DOS (2) SEDES DE LA SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y DE LA SUBSECRETARIA DE RENTAS (SEDES CONJUNTAS) Y NUEVE (9) PUNTOS VIVE DIGITAL PLUS SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	23/09/2025	31/12/2025	$284,700,000.00	
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV				
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	23/09/2025	31/12/2025	$284,700,000.00	
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV				

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LA ASEGURADORA ACEPTA Y CONOCE LAS SIGUIENTES ACTUACIONES:

- ACTA DE INICIO SUSCRITA EL DIA 22 DE OCTUBRE DEL 2025
- MODIFICATORIO NO. 1 SUSCRITO EL DIA 06 DE NOVIEMBRE DE 2025, A TRAVES DEL CUAL SE MODIFICO LA CLAUSULA SEGUNDA - ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CONTRATO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LUXURY ASESORES EN SEGUROS LTDA	184594	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-54-101017210

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-54-101017210	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	11	2025	23	09	2025	00:00	31	12	2025	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL SISTEMAS TELECOMUNICACIONES Y BIOMEDICOS DE COLOMBIA SAS **IDENTIFICACIÓN** NIT: 901.028.579-2

DIRECCIÓN: CALLE 22 1A -106 BRR PUCALPA I **CIUDAD:** PASTO, NARIÑO **TELÉFONO:** 3108479767

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: SISTEMAS TELECOMUNICACIONES Y BIOMEDICOS DE COLOMBIA SAS **IDENTIFICACIÓN** NIT: 901.028.579-2

DIRECCIÓN: CALLE 22 1A -106 BRR PUCALPA II **CIUDAD:** PASTO, NARIÑO **TELÉFONO:** 3108479767

BENEFICIARIO: 800103923 - DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y/O TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	23/09/2025	31/12/2025	$284,700,000.00	
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV				
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	23/09/2025	31/12/2025	$284,700,000.00	
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV				
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	23/09/2025	31/12/2025	$284,700,000.00	
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV				
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	23/09/2025	31/12/2025	$284,700,000.00	
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV				
GASTOS MEDICOS	23/09/2025	31/12/2025	$284,700,000.00	
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV				

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-54-101017210

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF184594A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-54-101017210	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	11	2025	23	09	2025	00:00	31	12	2025	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL SISTEMAS TELECOMUNICACIONES Y BIOMEDICOS DE COLOMBIA SAS **IDENTIFICACIÓN** NIT: 901.028.579-2

DIRECCIÓN: CALLE 22 1A -106 BRR PUCALPA I **CIUDAD:** PASTO, NARIÑO **TELÉFONO:** 3108479767

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: SISTEMAS TELECOMUNICACIONES Y BIOMEDICOS DE COLOMBIA SAS **IDENTIFICACIÓN** NIT: 901.028.579-2

DIRECCIÓN: CALLE 22 1A -106 BRR PUCALPA II **CIUDAD:** PASTO, NARIÑO **TELÉFONO:** 3108479767

BENEFICIARIO: 800103923 - DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y/O TERCEROS AFECTADOS

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

21-54-101017210

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF184594A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-46-101121365	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	11	2025	23	09	2025	00:00	31	12	2028	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SISTEMAS TELECOMUNICACIONES Y BIOMEDICOS DE COLOMBIA SAS	NIT: 901.028.579-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 22 1A -106 BRR PUCALPA I	PASTO, NARIÑO	3108479767

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE NARIÑO	NIT: 800.103.923-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 19 NRO. 25 - 02	PASTO, NARIÑO	7333737

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. GN4491-2025 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERNET A LAS DIECISÉIS (16) SEDES DE LA ENTIDAD EN PASTO, TRES (3) OFICINAS DE LA SUBSECRETARIA DE RENTAS, SEIS (6) OFICINAS DE LA SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO, DOS (2) SEDES DE LA SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y DE LA SUBSECRETARIA DE RENTAS (SEDES CONJUNTAS) Y NUEVE (9) PUNTOS VIVE DIGITAL PLUS SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	23/09/2025	30/06/2026	$29,656,000.00	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/09/2025	30/06/2026	$29,656,000.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/09/2025	31/12/2028	$14,828,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LA ASEGURADORA ACEPTA Y CONOCE LAS SIGUIENTES ACTUACIONES:

- ACTA DE INICIO SUSCRITA EL DIA 22 DE OCTUBRE DEL 2025
- MODIFICATORIO NO. 1 SUSCRITO EL DIA 06 DE NOVIEMBRE DE 2025, A TRAVES DEL CUAL SE MODIFICO LA CLAUSULA SEGUNDA - ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CONTRATO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******74,140,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LUXURY ASESORES EN SEGUROS LTDA	184594	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

21-46-101121365

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-46-101121365	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	11	2025	23	09	2025	00:00	31	12	2028	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	SISTEMAS TELECOMUNICACIONES Y BIOMEDICOS DE COLOMBIA SAS	NIT: 901.028.579-2

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CALLE 22 1A -106 BRR PUCALPA I		PASTO, NARIÑO	3108479767

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	NIT: 800.103.923-8

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CL 19 NRO. 25 - 02		PASTO, NARIÑO	7333737

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-46-101121365

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pasto, 2 de diciembre de 2025

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la ley 828 de 2003, bajo gravedad de juramento:

LA SUSCRITA CONTADORA
STB DE COLOMBIA SAS

CERTIFICA

Que la empresa SISTEMAS, TELECOMUNICACIONES Y BIOMEDICOS SAS, identificada con NIT No. 901028579 - 2, durante los seis meses anteriores a la presente certificación, se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al Sistema de Seguridad Social en cuanto a salud, pensión y riesgos laborales y Aportes Parafiscales correspondientes a Cajas de Compensación Familiar, conforme a los plazos establecidos a la norma.

La presente certificación se expide el dos (2) días del mes de diciembre de 2025.



SANDRA PATRICIA SANCHEZ MUÑOZ
CONTADORA
TP 157900 - T





COPIA VALIDA PARA ENTREGAR POR STB
COMO CONTADOR PUBLICO DE LA EMPRESA



Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

157900-T

SANDRA PATRICIA
SANCHEZ MUÑOZ
C.C. 53125505
RESOLUCION INSCRIPCION 107 FECHA 07/04/2011
UNIVERSIDAD MARIANA

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 168405

COPIA VALIDA PARA PRESENTAR POR STB DE COLOMBIA SAS - UNICA COPIA -FIRMA LITOGRAFICA



FIRMA DEL TITULAR

83742

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA PATRICIA SANCHEZ MUÑOZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 53125505 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 157900-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *